



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE CERTIFICADO
207
Fecha de Aprobación
05.10.2011
ROL S.I.I
6315-2

### REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,  
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor  
correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.6. N° 2973 - 1873 / 05-10-2011  
D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.3. / 5.1.4. N° -----  
F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

#### RESUELVO

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**  
de la obra menor destinada a **HABITACIONAL**  
ubicada en calle/avenida/camino **PROLONGACION AVDA. 1** N° **1534 CASA 2**  
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **LOMAS DE BELLAVISTA**  
sector **URBANO**  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"  
2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:  
**D.F.L. N° 2 y LEY 19.537**

#### 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	<b>RAUL MARTIN PEREIRA ARRIAGADA</b>	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	<b>CAROLINA DIAZ CACERES</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

#### 4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUP. A RECEP. M <sup>2</sup>	TOTAL EDIF. INC ESTA AMP. M <sup>2</sup>	DESTINO
311-FA	31.10.2005	14,65	81,88	<b>HABITACIONAL</b>

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.		
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del arquitecto autor del proyecto o supervisor de la Obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final		
<b>CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:</b>		
SERVICIO DE AGUA POTABLE	-----	-----
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-----	-----
INST. ELECTR. INTERIOR (ANEXO 1)	-----	-----
INST. GAS. INTERIOR (ANEXO C)	-----	-----
OTROS ESPECIFICAR	-----	-----

NOTA :

- EN ESTE ACTO SE RECEPCIONAN 14,65 M<sup>2</sup> AMPARADOS EN EL PERMISO DE OBRA MENOR N° 311-FA DEL 31.10.2005, QUEDANDO LA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA Y RECEPCIONADA EN 81,88 M<sup>2</sup>.
- PROYECTO ACOGIDO AL ARTICULO 5.1.20 DE LA O.G.U.y C. DESISTIO COMO "PROFESIONAL ARQUITECTO" LA SRA. SILVIA RIQUELME SANHUEZA.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PAGO DERECHOS	BOLETA N°	4170226
	POR	\$ 3.863
	FECHA	05.10.2011

JAG / JPM / mga